

- López Expediente 1940-4000-15-9 del Secretario General, mediante el cual informa que mediante Resolución el Consejo Universitario N° 0684-CU-2015, del 29 de octubre de 2015, se aprueba la solicitud del señor JUAN ESTEBAN LÓPEZ CHUQUICUSMA, alumno del sexto año (Internado Médico) de la FMH de la UNP, para que lleve el curso de Inglés II, en la modalidad de dirigido, por encontrarse en calidad de egresante, de conformidad con el Art. 93° del Reglamento General de la UNP. **Se tomo conocimiento.**
13. Exp. 1827-4000-15-1. Alumnas de Obstetricia, solicitan informe de notas. **se tomo conocimiento.**
14. Exp. 1941-40-15-6. Convenio de Incorporación Red Iberoamericana. Resolución N°. 487-4000-15-6. Se tomo Conocimiento
15. Exp. 1825-4000-15-7. Dr. Rafael Gallo. Remite información sobre los programas de Maestría. **Se tomo conocimiento.**
16. Resolución 679-CU-2015. Improcedente de Diploma de Marketing Farmacéutico. **Se tomo conocimiento.**
17. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Piura y el Gobierno Regional de Piura. Paso a Orden del Día.
18. Resolución del Consejo Universitario N° 0679-CU-2015, el 29 de octubre 2015, mediante el cual se DECLARA IMPROCEDENTE, el Diplomado “MARKEING FARMACÉUTICO CREATIVO, a razón que el órgano competente para el otorgamiento de Diplomado es la Escuela de Postgrado. Se tomo conocimiento.
19. Oficio N° 065-2015-SOCIEMUNP, de la Sociedad Científica de estudiantes de Medicina de la Universidad Nacional de Piura, mediante el cual solicitan el Auspicio Académico para el IV CURSO DE FISIOPATOLOGÍA 2016, el mismo que está programado para los días 12 de enero al 16 de febrero del 2016. **Pasó a orden del Día.**
20. Oficio Circular N° 090-2015-ABAST-OCEP-UNP, de la Oficina Central de ejecución Presupuestaria, mediante el cual remite copia el Contrato del proceso de Adjudicación Directa Selectiva N° 020-2015-UNP: “Servicio de Evaluación Externa con fines de Acreditación para las carreras profesionales de Enfermería, Medicina Humana, Educación Primaria y Educación Inicial de la UNP” – Postor ganador EMPRESA EVALUADORA CON FINES DE ACREDITACIÓN S.A.C.EEFIA SAC. **Se tomó conocimiento**
21. Exp. 1978-4000-15-9. (Resolución N°. 2454-R-2015). Cronograma de entrega de actas. Se tomó conocimiento.
22. Exp. 1829-4000-15-4. Lic. Lidia Zapata Periche. Solicita aprobación de proyecto de Responsabilidad Social. . Pasó a Orden del Día. **Se paso para la siguiente sesión**

INFORME

El Dr. Tomas Valera Lazo, Decano de la FMH, Informó lo siguiente:

1. **El resultado enviado por la Asociación Peruana de Facultades de Medicina del examen de ENAM, mostrando los cuadros comparativos de los promedios de puntaje: Nivel Nacional VS Universidad Nacional de Piura. Pasó al orden del día**
2. **Informó sobre el resultado de la visita de la Comisión de evaluadores externos de acreditación para las carreras profesionales de Medicina Humana y Enfermería. Al culminar la visita la Comisiones dejaron las observaciones encontradas a fin de levantarlas. Se tomó conocimiento**

PEDIDOS:

Dr. Valera, solicita facultades para designar a Directores, Coordinadores, etc. De la FHM. Paso a Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

Después de un amplio debate, se tomaron los siguientes Acuerdos:

1. Expediente 1720-4000-15-9 de la Unidad e Investigación:

“APROBAR LAS LINEAS DE INVESTIGACION 2016 – 2020, PRESENTADAS POR EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNP, LAS MISMAS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION:

- FACTORES RELACIONADOS A LOS ESTADOS DE MAL NUTRICIÓN DE LAS GESTANTES Y CONSECUENCIAS ASOCIADAS.
- ESTADO NUTRICIONAL INFANTIL, FACTORES INTERVINIENTES E INTERVENCIÓN.
- INTERVENCIONES INTEGRALES EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES EN SALUD COMUNITARIA.
- CARACTERIZACIÓN DE LA FAMILIA Y SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA Y TERAPÉUTICA EN LA FAMILIA DISFUNCIONAL.
- MANEJO DE TRASTORNOS MENTALES EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN.
- ESTADOS DE LA SALUD RELACIONADOS CON LA MORFOLOGÍA, FISIOLOGÍA Y GENÉTICA DE LOS SERES HUMANOS, Y PROBLEMAS DE SALUD POCO ABORDADOS.

2. Exp. 1726-4000-15-9. Unidad de Investigación. Designación de Directores para cada Línea de Investigación.

“APROBAR LA DESIGNACION DE LOS DIRECTORES DE INVESTIGACION DE CADA UNA DE LAS LINEAS, PARA EL PERIODO 2016 – 2020, PROPUESTA POR EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION, TAL COMO SIGUE:

- DR. JOSE OÑA GIL
Director de Línea de Investigación: “Factores relacionados a los estados de Salud Materna de las Gestantes y consecuencias asociadas.
- DRA. TORRES CANO
Director de Línea de Investigación: Estado Nutricional infantil, factores intervinientes e intervenciones.
- DR. PEDRO ANGELES GUTIERREZ
Dirección de Líneas: “Intervenciones integrales en enfermedades transmisibles y no transmisibles en salud comunitaria”.
- DR. LUIS RUEDA AVALO
Dirección de Líneas de Investigación: “Caracterización de la familia y sistematización de experiencias de intervención educativa y terapéutica en la familia disfuncional”.

3. Auspicio Académico: Viernes Médico

“OTORGAR EL AUSPICIO ACADEMICO SOLICITADO POR EL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ CONSEJO REGIONAL VII PIURA, PARA LA REALIZACION DE LOS VIERNES MÉDICO-BLOQUE II- 2015, QUE SE DESARROLLARÁ A PARTIR DEL 14 DE AGOSTO /2015 HASTA EL 20 NOVIEMBRE 2015, OTORGANDOLE EL VALOR ACADEMICO DE 1.5 CREDITO

4. “APROBAR EL CUADRO DE VACANTES DE ADMISIÓN 2016 DE LA ESCUELAS PROFESIONALES DE: MEDICINA, ENFERMERIA, OBSTETRICIA, PSICOLOGIA Y ESTOMATOLOGIA DE LA UNP, TAL COMO SIGUE:

MEDICINA

| Nº | MODALIDAD DE ADMISION | Número de Vacantes |
|----|---|--------------------|
| 01 | Examen General de Admisión | 20 |
| | Exoneración por 1º y 2º Puesto Educación Secundaria | 02 |
| | Exoneración por Hijos de Víctimas del Terrorismo | 01 |
| | Exoneración para personas con Discapacidad | 02 |
| 02 | IDEPUNP: | |
| | Ciclo Enero – Marzo | 05 |
| | Ciclo Abril – Julio | 03 |
| | Ciclo Agosto- Diciembre | 03 |

| | | |
|----|---|-----------|
| | Ciclo ADES –IDEPUNP | 02 |
| 03 | Examen ADES: Examen ADES Centralizado | 02 |
| | TOTAL | 40 |

ENFERMERIA

| Nº | MODALIDAD DE ADMISION | Número de Vacantes |
|-----------|---|---------------------------|
| 01 | Examen General de Admisión | 20 |
| | Exoneración por 1º y 2º Puesto Educación Secundaria | 02 |
| | Exoneración por Hijos de Víctimas del Terrorismo | 01 |
| | Exoneración para personas con Discapacidad | 02 |
| 02 | IDEPUNP: Ciclo Enero – Marzo | 05 |
| | Ciclo Abril – Julio | 03 |
| | Ciclo Agosto- Diciembre | 03 |
| | Ciclo ADES –IDEPUNP | 02 |
| 03 | Examen ADES: a. Examen ADES Centralizado | 02 |
| | TOTAL | 40 |

PSICOLOGIA

| Nº | MODALIDAD DE ADMISION | Número de Vacantes |
|-----------|---|---------------------------|
| 01 | Examen General de Admisión | 22 |
| | Exoneración por 1º y 2º Puesto Educación Secundaria | 02 |
| | Exoneración por Hijos de Víctimas del Terrorismo | 01 |
| | Exoneración para personas con Discapacidad | 01 |
| | ADES | 02 |
| 02 | IDEPUNP: | 12 |
| | TOTAL | 40 |

OBSTETRICIA

| Nº | MODALIDAD DE ADMISION | Número de Vacantes |
|-----------|---|---------------------------|
| 01 | Examen General de Admisión | 22 |
| | Exoneración por 1º y 2º Puesto Educación Secundaria | 02 |
| | Exoneración por Hijos de Víctimas del Terrorismo | 01 |
| | Exoneración para personas con Discapacidad | 01 |
| | ADES | 02 |
| 02 | IDEPUNP: | 12 |
| | TOTAL | 40 |

ESTOMATOLOGIA

| Nº | MODALIDAD DE ADMISION | Número de Vacantes |
|-----------|---|---------------------------|
| 01 | Examen General de Admisión | 22 |
| | Exoneración por 1º y 2º Puesto Educación Secundaria | 02 |
| | Exoneración por Hijos de Víctimas del Terrorismo | 01 |
| | Exoneración para personas con Discapacidad | 01 |
| | ADES | 02 |
| 02 | IDEPUNP: | 12 |
| | TOTAL | 40 |

5. Docentes que no quieren ser Responsables de Curso:
“ENCARGAR AL DECANO Y AL SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FMH, LA ELABORACIÓN DE UNA DIRECTIVA MEDIANTE LA CUAL SE SEÑALE LAS RESPONSABILIDAD QUE LE COMPETE A LOS DOCENTES PARA ASUMIR LA JEFATURA DE LOS CURSOS, SEGÚN LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA SER RESPONSABLE DEL CURSO SE TENDRÁ EN CONSIDERANDO: GRADO, CATEGORÍA Y EXPERIENCIA ACADÉMICA”.
6. OTORGAR AUSPICIO ACADEMICO AL IV CURSO DE FISIOPATOLOGIA 2016, ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD CIENTIFICA DE ESTUDIANTES DE MEDICINA – SOCIEMUNP-, EN PIURA, DEL 12 AL 16 DE ENERO DEL 2016, OTORGANDOLE EL VALOR ACADEMICO DE 1.5 CREDITOS”.
7. APROBAR EL CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL DE LA UNP Y EL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA”.
8. “REMITIR LOS RESULTADOS EL ENAM 2015 A LA ESCUELA DE MEDICINA Y A LOS DEPARTAMENTOS ACADEMICOS PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DESARROLLO DE UN PLAN DE MEJORA EN LOS ASPECTOS QUE NO ALCANZAMOS RESULTADOS OPTIMOS”.
9. “OTORGAR AL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNP, FACULTADES PARA QUE DESIGNE DIRECTORES, COORDINADORES, ETC. DE LA FMH”.

Siendo las 22.30 se culminó la sesión.



